



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 496/26

EXPTE N° 6799/23

Salta, 26 OCT 2026

Visto: la presentación de fs. 47 mediante la cual la Cra. Verónica Alejandra Guzmán, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría primera cohorte, solicita la constitución del tribunal evaluador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "Plan estratégico de un rent a car salteño", aprobado por Res. CD ECO N° 057/25, y;

Considerando:

Que la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría cuenta con validez nacional y reconocimiento oficial mediante Res. ME 709/22 y su plan de estudios se encuentra aprobado por Res. CS 448/19.

Que a fs. 48 la Dra. Norma Pontet Ubal, en su carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la maestranda.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS 448/19, Anexo II: Reglamento de Tesis, Artículo 28.

Que a fs. 49 las autoridades de la referida Maestría, elevan a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución los miembros del tribunal evaluador.

Que los miembros del tribunal propuesto han emitido opinión referida a la tesis citada de fs. 51 a 53.

Que las autoridades de la referida Maestría en Contabilidad y Auditoría, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 55/56.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/26 celebrada de manera presencial el día 20/10/26 resolvió aprobar el Despacho N°167/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "Plan estratégico de un rent a car salteño", presentado por la Cra. Verónica Alejandra Guzmán, D.N.I. N° 32.630.078, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N°

EXPTE N° 6799/23

496/26

Detalle			Cv obrante en
Fecha: 06 de noviembre de 2026	Miembros Titulares	Mg. Sandra Canale	Expte. 6270/16, Fs. 742 a 755
		CPN. Antonio Fernández Fernández	Expte. 6270/16 Fs. 757 a 762
		Mg. Gabriel Demonte	Expte. 6328/21, Fs. 539 a 552
Hora: 11:00	Miembro Suplente	Mg. Andrea Morales	Expte. 6927/22, Fs. 58 a 63

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Dra. Norma Pontet Ubal, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 448/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Cra. Verónica Alejandra Guzmán, a la Dirección de Posgrados, a la Dra. Carmen Verón, a la Dra. Norma Pontet Ubal y a la Dirección de Informática.

Melg/Fep

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.